



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EE-2020-00154124-UNC-ME#FCS

VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramita - conforme la Ord. H. Consejo Superior 06/2008 - la renovación de de la designación por concurso de la docente Lilian Andrea Gregorio (Legajo 37590 - DNI 22.953.667); y

CONSIDERANDO:

Que en fecha 16/03/2020, mediante RHCD 28/2020 se solicitó al H. Consejo Superior se renueve la designación por concurso de, Lilian Andrea Gregorio (Legajo 37590 - DNI 22.953.667) en el cargo de Profesor Asistente DSE (C.114) en la Asignatura/Área: Teoría, espacios y estrategias de intervención profesional IV (Instituciones) - Carrera de Licenciatura en Trabajo Social - FCS, a partir del día 11/06/2019 y por el término de (05) cinco años.

Que de acuerdo a lo solicitado por Prosecretaría General, corresponde rectificar la R HCD 28/2020 en lo referido a la fecha de renovación de la designación por concurso de la docente Lilian Andrea Gregorio, (Orden 9).

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Rectificar parcialmente a la R HCD 28/2020, en lo referido a la fecha de renovación de la designación por concurso de la Prof. Lilian Andrea GREGORIO, Donde dice: "...a partir del día 11/06/2019...", Debe decir: "...a partir del día 14/06/2019...".

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Elevar al Honorable Consejo Superior a sus efectos. Publicar. Comunicar. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑOS DOS MIL VEINTE.

